



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ.
Calle 12 C No. 7 - 36 Piso 18 - Tel: 2 83 31 24 - Edificio Nemqueteba.
Jlato03@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL.

ORD. N° 714 - 2018

Julio 19 de 2021.

Pasa en la fecha al Despacho del señor Juez, informando que dentro del proceso de la referencia se tenía fijada la hora de las 2:15 de la tarde del día 17 de marzo de 2020 para llevar a cabo la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento, pero no fue posible llevarla a cabo por el confinamiento, sin que se haya reprogramado por olvido involuntario

SÍRVASE PROVEER.

MAGDALENA DUQUE GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Julio 21 de 2021

Atendiendo el contenido del informe secretarial que antecede, y como quiera que al plenario obra respuesta a las referidas comunicaciones, el Despacho

DISPONE

FIJAR para que tenga lugar la audiencia reprogramada, la hora de las **2:30 DE LA TARDE DEL DÍA MIERCOLES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

El Juez

RODRIGO ÁVALOS OSPINA

Firma escaneada según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

**JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

La providencia que antecede se notificó a las partes
por anotación en **ESTADO No. 085** publicado hoy
22/07/2021

La secretaria, MDG